

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS LA
COMPAÑÍA
COMERCIALIZADORA ALEZIL CIA. LTDA.**

El día 10 de Marzo del año dos mil dieciséis, a las once horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la ciudad de Quito, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de socios de la Compañía COMERCIALIZADORA ALEZIL CIA. LTDA.

Preside la junta la señora **Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach**; y actúa como Secretario ad-hoc, el señor **Carlos David Chiriboga Becdach**.

La Presidencia dispone que por Secretaría se verifique el quórum de la Junta y se constata que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria Universal, la totalidad de los socios de la compañía, según el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach	790	790	98.75%
Alicia Noemí Becdach Santomaro	10	10	1.25%
TOTAL	800	800	100.00%

Por hallarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

La Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General y dispone que por Secretaría se de lectura la agenda propuesta, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento del Resultado del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.
2. Conocimiento del Informe de Gerente.
3. Destino de utilidades y dividendos del periodo económico 2015 y constitución de reserva legal
4. Lectura y aprobación del Acta.

Una vez aprobado el orden del día, la Junta procede a tratar el primer punto:

1. Conocimiento del Resultado del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2015.

La señora Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach actual Gerente de la compañía pone en conocimiento de la junta que el periodo 2015 dejó un resultado neto de USD \$ 9,353.23, provenientes de las operaciones normales de la compañía.

2. Conocimiento del Informe de Gerente.

Toma la palabra la señora Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach, y expone a la junta toda su gestión realizada en el periodo 2015, en el mismo expresa que Los resultados financieros son muy alentadores y que la gestión realizada a dado los frutos esperados;

3. Destino de utilidades, dividendos del periodo económico 2015 y constitución de Reserva Legal

Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta lo siguiente: sobre el destino de la utilidad informada en los documentos conocidos y aprobados en los puntos anteriores, se recomienda a los socios se mantengan estos resultados sin distribuir dentro de la cuenta Resultados Acumulados y que en una próxima junta se determine el tratamiento de dichos resultados.

Además según lo que dispone la Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 20% del capital social. Razón por la cual se decide constituir la Reserva Legal por el valor 160.00 USD.

Los socios luego de las deliberaciones correspondientes, por UNANIMIDAD deciden acoger tal recomendación y se dispone a la Administración para que proceda con el registro contable de lo indicado.

4. Lectura y aprobación del Acta

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, luego se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad y con el voto conforme de todos los socios.

Se levanta la sesión a las doce horas, firmando para constancia todos los socios en unidad de acto.



Carlos David Chiriboga Becdach
SECRETARIO AD-HOC

Elizabeth Chiriboga B
Elizabeth Hipatia Chiriboga Becdach
PRESIDENTE

Alicia Noemí Becdach Santomaro
Alicia Noemí Becdach Santomaro
SOCIO